

Santa Isabel, Marzo 28, 2014.

Señores  
Socios de **HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA**  
Ciudad

Estimados Señores,

Durante el periodo fiscal comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2013; la empresa ha venido acarreado pérdidas por lo que se ha decidido en junta anterior proceder con la disolución voluntaria anticipada de la compañía, para lo cual se procedió con los ajustes respectivos para dar paso a este proceso que se encuentra en trámite.

Para la administración de la compañía es necesario informar, que durante el año 2013, la compañía tiene ingresos por ventas no significativos, lo cual ha sido uno de los motivos par la decisión tomada anteriormente.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los señores socios de **HIBISCUS HIBIPEDERSE CIA. LTDA** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

Atentamente,

  
Daniel Pedersen  
GERENTE